

SUCESIÓN INTESTADA. ANTE MÍ: EDWIN GERMÁN ABANTO MONTALVÁN, NOTARIO PÚBLICO DE CHICLAYO, CON DOMICILIO EN AV. SAENZ PEÑA N° 977 DE ESTA CIUDAD; ALEJANDRINA DE LA CRUZ CORTEZ VDA DE OYOLA, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO LAZARO OYOLA FARRO, FALLECIDO EL DÍA 10 DE JULIO DEL AÑO 2016, EN EL HOSPITAL ALMANZOR AGUINAGA ASENJO -ESSALUD DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, TENIENDO COMO LUGAR DE ULTIMO DOMICILIO EN CALLE NAZARETH N° 228 P.J SAN FRANCISCO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DEL CAUSANTE A: ALEJANDRINA DE LA CRUZ CORTEZ VDA DE OYOLA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE Y A: HUGO MILTON OYOLA CORTEZ, WALTER HENRRY OYOLA CORTEZ, WILMER DARWIN OYOLA CORTEZ y MILDRE LUZ ZARINA OYOLA CORTEZ, EN CALIDAD DE HIJOS, LO QUE SE PUBLICA ES A FIN DE QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y LOS HAGAN VALER, ACREDITANDO SU CALIDAD DE HEREDEROS EN LA FORMA ESTABLECIDA POR LEY. Edwin G. Abanto Montalván. NOTARIO DE CHICLAYO. REG. C.N.LAMB. N° 32.-